Resolución de Dirección **55 / 2026 - SRS -UNSa**
Aprueba el gasto por el pago de facturas relacionadas al Proyecto de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria - EXP 50/2026 SRS - UNSa.
De: SRS-Económica

Salta,
29/07/2026

VISTO:

El envío de fondos correspondiente al Programa de Fortalecimiento de la Extensión 2024, para la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución R N° 1180/2025, aprueba la distribución de los créditos destinados al Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2024.

Que de acuerdo a la citada resolución, la sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, le corresponde un monto de $1.500.000,00 (pesos un millón quinientos mil con 00/100).

Que de la convocatoria realizada por medio de la Res. de Dirección 101/2025 – SRS - UNSa se aprobaron tres proyectos de Extensión Universitaria.

Que la Dirección de Sede eleva la primera rendición de fondos del Programa de Fortalecimiento de la Extensión 2024, por la suma de $572.478,60 (pesos quinientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho con 60/100).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias relacionadas a los Proyectos de Extensión Universitaria realizados en el ámbito de Sede Sur, por la suma de $572.478,60 (pesos quinientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho con 60/100).

Fondos Otorgados: ..... $1.500.000,00 – Adelanto 33531

Primera Rendición: .....$ 572.478,60 Res. SRS 55/2026

Saldo: $927.521,40

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA

Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA

Resolución de Dirección **56 / 2026 - SRS -UNSa**
EXPL 18/2026 SRS-UNSa - DECLARA FRACASADA LA CD N°05/26
De: SRS-Económica

Salta,
30/07/2026

VISTO:

La Resolución de Dirección 17/26 - SRS - UNSa mediante la cual se autoriza a efectuar el segundo llamado a Contratación Directa N°005/26 para la adquisición de una motoguadaña con destino al asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el acto de apertura, y labrado el acta respectiva, habiéndose obtenido una propuesta;

Que obra informe de la unidad requirente de los bienes en conjunto con la unidad de contrataciones de sede en el cual se aconseja declarar fracasado el llamado a contratación Directa Nº 005/26, Trámite por monto reducido, para la adquisición de una motoguadaña con destino al asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera. y, en consecuencia, convocar por un nuevo procedimiento y con nuevo expediente, a la contratación directa trámite por monto reducido, para la adquisición de una motoguadaña con destino al asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que en Fs. 81 obra Dictamen N° 23.883 donde asesoría jurídica expresa que no tiene objeción que formular.

Que esta dirección comparte todas las opiniones anteriores.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Declarar fracasada la Contratación Directa N° 005/26 para la adquisición de una motoguadaña con destino al asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría de Sede para su toma de razón y demás efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - Rº DE LA FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA

Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA